



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 17 de Agosto de 2007.-

Expediente N° 8.534/06.-

Res. D. N° 307/07

VISTO:

Estas actuaciones y la solicitud de fs. 02 interpuesta por el Sr. Emilio Gonzalo Torres, L.U. N° 213.187, solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Física (Plan de Estudios 1997) para la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, (Plan de Estudios 2006) de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 03 vta. y 08, la Comisión de Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria, en dictámenes de fecha 28-02-07 y 13-08-07, atento a lo informado por las cátedras Introducción a la Física (fs. 02 vta.), Introducción a la Matemática (fs. 03 vta.) aconseja dar curso a los reconocimientos solicitados.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: RECONOCER al Sr. Emilio Gonzalo Torres, L.U. N° 213.187, las siguientes materias:

RECONOCIMIENTO DIRECTO

Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006)		Licenciatura en Física (Plan de Estudios 1997)
Introducción a la Matemática	por	Matemática I Análisis Matemático I
Algebra Lineal y Geometría Analítica	por	Matemática I + Prueba complementaria aprobada
Análisis Matemático I	por	Análisis Matemático I

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

...///

- 2 -

Res. D. N° 307/07

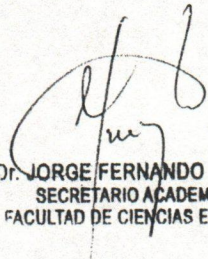
RECONOCIMIENTO PARCIAL

Tecnatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006)		Licenciatura en Física (Plan de Estudios 1997)
Introducción a la Física	por	- Elementos de Física + - Prueba Complementaria, temas: *Óptica Geométrica. *Hidrostática


ARTICULO 2°.- Determinar que hasta el 30-05-08 el recurrente deberá cumplir con la prueba complementaria aludida precedentemente.

ARTICULO 3°: Hágase saber y comuníquese con copia al el Sr. Emilio Gonzalo Torres, L.U. N° 213.187 y vuelva al Departamento Alumnos de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido ARCHIVESE.-

RMD.


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Dr. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS